

Declaración de Independencia

Yo, José María Del Rey Osorio, de nacionalidad española, con pasaporte N° PAD723809, y con residencia en la ciudad de Madrid, España, como miembro del Directorio de la Sociedad desde el año 2018 declaro mi condición de DIRECTOR INDEPENDIENTE, para lo cual manifiesto que a la fecha de la firma de esta declaración no mantengo vínculos con la administración de la Sociedad ni con sus accionistas principales¹.

En ese sentido, cumpla con los siguientes criterios imprescindibles:

1. No haber sido empleado de una empresa del grupo empresarial al cual pertenece la sociedad, salvo que hubieran transcurrido 3 o 5 años, respectivamente, desde el cese en esa relación.
2. No tener, o haber tenido en los últimos tres (3) años una relación de negocio comercial o contractual, directa o indirecta, y de carácter significativo², con la Sociedad o cualquier otra empresa de su mismo grupo empresarial.
3. No ser cónyuge, ni tener relación de parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad, o en primer grado de afinidad, con accionistas mayoritarios o controlantes, miembros del Directorio representantes de accionistas mayoritarios o controlantes, o con miembros de la Alta Gerencia de la Sociedad.
4. No haber sido en los últimos ocho (8) años miembro de la Alta Gerencia o empleado de la Sociedad, en empresas de su mismo grupo empresarial o en las empresas accionistas de la sociedad.
5. No haber sido durante los últimos tres (3) años, socio o empleado del Auditor externo o del Auditor de cualquier sociedad de su mismo grupo empresarial.

Madrid, marzo de 2018

¹ Los accionistas principales son aquellas personas naturales o jurídicas que tienen la propiedad del 5% o más del capital de la entidad emisora.

² La relación de negocios se presumirá significativa cuando cualquiera de las partes hubiera emitido facturas o pagos por un valor superior al 1% de sus ingresos anuales.

